



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-44-2026, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS_001/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA, DEL OOAD ESTATAL SLP, EJERCICIO 2026.

EN LA CIUDAD DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P SIENDO LAS 16:00 HORAS, DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2026 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN C.P. 78436, S.L.P., SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DERIVADO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DE LA LEY, SE EFECTÚA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL 12 DE MARZO DE 2026, EMITIENDO EL ACUERDO SUBCAAS_001/2026, EN DONDE SE DICTAMINA FAVORABLE LA EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROCEDIMIENTO ASIGNADO EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX CON EL NÚMERO: AA-50-GYR-050GYR023-N-44-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA, DEL OOAD ESTATAL SLP, EJERCICIO 2026, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

I.- DESARROLLO DEL EVENTO.-

SE DA LECTURA A LA ADJUDICACIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE ACTA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 71 Y 72 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, SE NOTIFICA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DEL PRESENTE PROCESO, PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA, DEL OOAD ESTATAL SLP, EJERCICIO 2026, AL PROVEEDOR JUAN FRANCISCO SOLÍS GONZÁLEZ, AUTORIZADO POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS; SE DETALLAN LOS IMPORTES ASIGNADOS:

JUAN FRANCISCO SOLÍS GONZÁLEZ:

MONTO MÍNIMO TOTAL ASIGNADO INLCUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. \$ 1,641,098.40 (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N.).

MONTO MÁXIMO TOTAL ASIGNADO INLCUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. \$ 4,102,746.00 (CUATRO MILLONES CIENTO DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

PRECIOS UNITARIOS:

Table with 6 columns: NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO, Cantidad Mínima, Cantidad Máxima, Precio Unitario, Monto Mínimo, Monto Máximo. Rows include 'Cirugía de catarata mínima invasión con LIO' and 'Cirugía de catarata extra capsular con LIO'.

A



2026 año de Margarita Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-44-2026, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS_001/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA, DEL OOAD ESTATAL SLP, EJERCICIO 2026.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
Procedimiento diagnóstico de tomografía de coherencia óptica.	320	800	\$390.00	\$124,800.00	\$312,000.00
Fotocoagulación para retina, estado solido	8	20	\$390.00	\$3,120.00	\$7,800.00
Subtotal				\$1,079,920.00	\$2,699,800.00
IVA				\$172,787.20	\$431,968.00
Total				\$1,252,707.20	\$3,131,768.00

BIENES DE CONSUMO	Cantidad Mínima	Cantidad Máximo	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
Aguja para anestesia retrobulbar de calibre 23 o 25 G larga.	8	20	\$1,430.00	\$11,440.00	\$28,600.00
Sutura sintética no absorbible, monofilamento de nylon con aguja de 1/2 círculo o 3/4 círculo o 3/8 círculo, punta espatulada doble armada (6mm a 7 mm), calibre 10-0, longitud de hebra 30 - 45 cm.	40	100	\$1,550.00	\$62,000.00	\$155,000.00
Sutura doble armada recta y curva de 6-0 o 10-0 de Polipropileno.	8	20	\$355.00	\$2,840.00	\$7,100.00
Vitrector anterior compatible con el equipo ofertado.	32	80	\$3,498.00	\$111,936.00	\$279,840.00
Retractores de iris desechable o retractor flexible de iris, estéril y desechable.	32	80	\$1,592.00	\$50,944.00	\$127,360.00
Anillo de tensión capsular chico, mediano y grande o Anillo de tensión capsular 10,11,12 y 13 mm de diametro	36	90	\$1,299.00	\$46,764.00	\$116,910.00
Cuchilla crescent estéril y desechable. Pza.	8	20	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Carbacol Vial de 1 a 1.5 ml 0.01% fco. Amp. Liofilizado o medicamento análogo miostático de uso intracamerular o pilacarpina siempre que sea uso intracamerular	80	200	\$389.00	\$31,120.00	\$77,800.00
Sobres de microesponjas quirúrgicas estéril y desechable.	8	20	\$199.00	\$1,592.00	\$3,980.00
Mantenedor de Cámara anterior 23 ga. O.mantenedor de cámara anterior de 20 ga.	8	20	\$285.00	\$2,280.00	\$5,700.00
Lente para Fijación a esclera plataforma tipo plato. Opcional	8	20	\$783.00	\$6,264.00	\$15,660.00
Lente rígido perforado para sutura no absorbible. Opcional	8	20	\$397.00	\$3,176.00	\$7,940.00
Sutura de monofilamento no absorbible de politetrafluoroetileno PTFE de 4 a 8-0. Opcional	8	20	\$259.00	\$2,072.00	\$5,180.00
Sutura prolene 5-0	8	20	\$239.00	\$1,912.00	\$4,780.00
Tropicamida - fenilefrine 8mg gotas oftálmicas sin conservador. Opcional	8	20	\$60.00	\$480.00	\$1,200.00
Subtotal				\$334,820.00	\$837,050.00
IVA				\$53,571.20	\$133,928.00
Total				\$388,391.20	\$970,978.00

[Handwritten signature]

A



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-44-2026, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS_001/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA, DEL OOAD ESTATAL SLP, EJERCICIO 2026.

CONFORME AL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SE PROCEDE A CONTRATAR AL PROVEEDOR QUE FUE ADJUDICADO PREVIAMENTE MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, Y QUE HA ACEPTADO OTORGAR LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS EN IGUALES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS BIENES O SERVICIOS MATERIA DEL CONTRATO CELEBRADO CON LA MISMA U OTRA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

SE RECIBE CARTA DE SOSTENIMIENTO DE CONDICIONES, TÉRMINOS Y PRECIOS DEL CONTRATO IMSS: SEI252510180003, POR PARTE DEL PROVEEDOR, JUAN FRANCISCO SOLÍS GONZÁLEZ

IMPORTE ASIGNADOS:

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE MÍNIMO CON IVA	IMPORTE MÁXIMO CON IVA
ORDINARIO	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA, DEL OOAD ESTATAL SLP, EJERCICIO 2026	JUAN FRANCISCO SOLÍS GONZÁLEZ	050GYR023N04426-001-00	1,641,098.40	4,102,746.00

SE ASIGNAN LOS MONTOS, MOTIVO DE LA PRESENTE ASIGNACIÓN CON BASE EN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON QUE CUENTA EL INSTITUTO.

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/> CON CORTE AL 12 DE MARZO DE 2026, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE: A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA AL 30 DE JUNIO DE 2026.

LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE DE ESTA FORMA SE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO AL PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA EL INSTITUTO.

EL(LOS) PROVEEDORES(S) ASIGNADO(S), DEBERÁN REGISTRARSE EN EL REPIIMSS YA QUE ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA TODOS AQUELLOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL IMSS QUE SE REALICE CON FUNDAMENTO EN LA LAASSP, EL REPIIMSS EMITIRÁ UNA CONSTANCIA QUE AVALE AL PROVEEDOR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS RUBROS LEGAL Y DE IDENTIDAD, CUMPLIMIENTO FISCAL, ÉTICA E INTEGRIDAD, SITUACIÓN FINANCIERA Y SUSTENTABILIDAD, DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE LIGA <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>.

EL(LOS) PROVEEDORE(S) ADJUDICADO(S) DEBERÁ(N) DE ACUDIR EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2026 DE 08:30 A 16:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49, 54 FRACCIÓN III Y 67 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

[Firma manuscrita]



2026
año de
Margarita
Maza



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-44-2026, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS_001/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA, DEL OOAD ESTATAL SLP, EJERCICIO 2026.

LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA I.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A 300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 06 DE OCTUBRE DE 2025.

LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

II.- CIERRE DEL ACTA.-

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 49 Y 50 DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS COTIZANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA DE LOS CONVENTOS 107-111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, SAN LUIS POTOSÍ, EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS COTIZANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/ ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY.

SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 16:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS.



2026 año de Margarita Maza

Handwritten signature in blue ink



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR023-N-44-2026, MEDIANTE ACUERDO SUBCAAS_001/2026, PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CENTROS DE EXCELENCIA OFTALMOLÓGICA, DEL OOAD ESTATAL SLP, EJERCICIO 2026.

ESTA ACTA CONSTA DE 05 (CINCO) PÁGINAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
LIC. CRISTINA LIZZETH CUELLAR ÁNGELES JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTOS E2 OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

